

La Unión Europea pacta la primera ley del mundo sobre Inteligencia Artificial

La normativa obligará a identificar los contenidos creados a través de esta tecnología y limitará las aplicaciones consideradas de riesgo

OLATZ HERNÁNDEZ
Corresponsal



BRUSELAS. Tras más de treinta y cinco horas de discusiones, los equipos negociadores de la Comisión Europea, el Consejo Europeo y la Eurocámara lograron cerrar ayer, al filo de la medianoche, un acuerdo para una normativa pionera sobre Inteligencia Artificial (IA). El reglamento europeo quiere identificar los contenidos generados por este tipo de tecnologías (que deberán respetar también los derechos de 'copyright') y establece varias categorías para

prohibir el uso de las consideradas peligrosas, así como vigilar las consideradas de riesgo.

Ya el jueves, la Unión Europea logró pactar ciertos elementos de la ley, como lo referente a la regulación de los modelos fundacionales como Chat GPT. Pero el texto íntegro ha tenido que esperar hasta este viernes por las diferencias entre los Estados miembros y el Parlamento Europeo sobre el uso de los sistemas de vigilancia biométrica —entre los que se encuentra el reconocimiento facial— en espacios públicos.

La Eurocámara quería prohibir terminantemente el uso de este tipo de tecnologías, mientras que los países reclamaban que se permitiera en casos en los que esté en juego la seguridad nacional. Finalmente, el texto incluye ciertas excepciones pero «bajo estrictas salvaguardas», como su uso exclusivo para la persecución de delitos graves, según informaron los europarlamentarios en-



El texto trata de compatibilizar seguridad e innovación. EFE

cargados de las negociaciones. En definitiva, se trata de un mecanismo para asegurar que los Estados no abusen de esta herramienta.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha celebrado el acuerdo con un mensaje en el que ha destacado

que se trata de un «marco legal único» para el desarrollo de una IA «en la que podemos confiar» y que salvaguarda la seguridad y los derechos fundamentales. La jefa de la Eurocámara, Roberta Metsola, también ha destacado la importancia de una regulación «comprensiva y responsable» que

establece «estándares globales» para esta tecnología en pleno desarrollo.

Por su parte, la secretaria de Estado de Digitalización, Carme Artigas, subrayó que pactar esta ley era una de las prioridades fundamentales de la Presidencia española del Consejo Europeo. Según Artigas, la normativa acordada «hace compatible la innovación con el respeto de los derechos fundamentales».

Entre las prácticas prohibidas, la UE incluye el 'social scoring', una herramienta utilizada por el Gobierno chino que puntúa a los ciudadanos según su comportamiento y determina su posición en la sociedad. Incluye, también, una lista para Inteligencia Artificial «de riesgo» que será dinámica y que la Comisión Europea podrá ampliar o reducir.

Este mecanismo está pensado para que la ley sea flexible y pueda adaptarse a las nuevas tecnologías que se desarrollen en el futuro. Además, también se ha previsto la creación un organismo europeo que velará por el buen uso de la IA y los Estados miembros contarán, del mismo modo, con órganos de supervisión nacionales.

Para su aprobación definitiva, la normativa europea deberá recibir ahora el visto bueno de los Veintisiete y de la Eurocámara y se espera que vaya entrando en vigor de forma gradual.

Silberri
txistu elkartea

Durangoko Azoka 2023

TXISTUA
XXI.
MENDEAN
KONTZERTUA

Sarrera doan
Entrada gratuita

Abenduaren 9an, larunbata, 19:30tan
9 diciembre, sábado, 19:30h.
ARRUPE ARETOA. Jesuitak Ikastetxean

ZARATE ELEXPE
ERAGILEAK

BAQUE
Geurea den zaporea

EL CORREO



gerediaga

Jesuitak

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

durango



Bilboko Koral Elkartea
Sociedad Coral de Bilbao

**gabonetako
soinua 2023**

EUSKALDUNA BILBAO

ABENDUAK 16 DICIEMBRE 19:00

**BILBOKO KORAL ELKARTEKO HAUREN KORUA
GAUDEAMUS KORALA GERNIKA
LEIOA KANTIKA KORALA
ESKOLAN KANTARI**

ANGELES CUSTODIOS IKASTETXEA | DEUSTO ESKOLA
MUJIKI ESKOLA | TIBOLI ESKOLA
SCIENTIA BILBAO IKASTETXEA | BASOZELAI GAZTELU ESKOLA

Sarrerak | Entradas 15 € * **www.euskalduna.eus**

* Kudeaketa-gastuak barne | Gastos de gestión incluidos

Fundación "la Caixa"

Bilboko Koral Elkartea
Sociedad Coral de Bilbao

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

EL CORREO